



Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 19 de 08 del año 2024, la Comisión electoral establecida con fecha 04 de agosto del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comuna:

“ Comite de Vivienda “Espiga y Canela” ”

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 10 de 09 del año 2024
- Horario : Inicio 19:00 termino 22:00
- Lugar y dirección : San Francisco # 1381
Poble. Manuel Rodriguez

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria:

“ Comite de Vivienda “Espiga y Canela” ”

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>ROSMERY MAMANI MOREIRA</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
2	<u>KATHERINE YSEL VILCA LOPEZ</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
3	<u>FRANCISCA MAZEDA VDA DE VARGAS</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>

Nota: Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Rosmary Mamani Moraira
C. Identidad: [REDACTED] N° Celular: [REDACTED]
Correo Electronico: [REDACTED]

[Firma]

Firma

Juntos por Calama

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
SECRETARÍA MUNICIPAL
RECEPCIÓN OPEJU

Fecha: 19.08.2024
Hora: 09:02
Funcionario/a: MAR